

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

DERECHO LABORAL

Curso académico 2013/2014

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|------------------|-------------|
| Código | 500108 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | DERECHO LABORAL | | |
| Denominación (inglés) | LABOUR LAW | | |
| Titulaciones | ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | | |
| Centro | CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA | | |
| Semestre | PRIMERO | Carácter | OBLIGATORIO |
| Módulo | MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD | | |
| Materia | DERECHO DE LA EMPRESA | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| VIRGILIO TELLEZ VALLE | 112 | vtellezv@unex.es | |
| Área de conocimiento | DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| Departamento | DERECHO PRIVADO | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | | | |
| Competencias | | | |
| <p>El propósito básico de esta asignatura es familiarizar al alumno con la terminología, instituciones y conceptos básicos de este sector diferenciado del ordenamiento y profundizar en el régimen jurídico del contrato de trabajo como figura central de esta parte de la disciplina. El objetivo descrito pivota sobre las siguientes competencias:</p> <p>COMPETENCIAS BASICAS: CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>COMPETENCIAS GENERALES: CG3.- Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos</p> <p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT6.- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. CT7.- Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>COMPETENCIAS ESPECIFICAS: CE11.- Conocer y comprender los fundamentos del marco jurídico que condiciona la actividad económica y empresarial. CE23.- Conocer el contrato de trabajo y el funcionamiento de las instituciones jurídicas que regulan el mercado de trabajo y comprender la importancia de la negociación laboral en la toma de decisiones de la empresa. CE46.- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica</p> | | | |

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Sistema de fuentes del Derecho del Trabajo. Administración laboral. Contrato de Trabajo. Derecho colectivo: representación de los trabajadores, convenios colectivos, mecanismos de negociación, conflictos colectivos y solución de conflictos laborales. Seguridad Social.

Temario de la asignatura

Tema 1: INTRODUCCIÓN AL DERECHO DEL TRABAJO
 Tema 2: FUENTES DEL ORDENAMIENTO LABORAL
 Tema 3: LIBERTAD SINDICAL
 Tema 4: REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA
 Tema 5: LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
 Tema 6: EL DERECHO DE HUELGA
 Tema 7: EL CIERRE PATRONAL. EL CONFLICTO COLECTIVO
 Tema 8: EL CONTRATO DE TRABAJO
 Tema 9: CONTRATACIÓN LABORAL
 Tema 10: LA REPRESENTACIÓN LABORAL: DETERMINACIÓN Y MODIFICACIÓN
 Tema 11: TIEMPO DE TRABAJO Y DESCANSOS
 Tema 12: LA PRESTACIÓN SALARIAL
 Tema 13: OTROS DERECHOS Y DEBERES
 Tema 14: INTERRUPCIÓN Y SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
 Tema 15: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO
 Tema 16: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|------------|---------------|----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | SL | TP | EP |
| 1 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 2 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 3 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 4 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 5 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 6 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 7 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 8 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 9 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 10 | 10 | 4 (3T,1P) | | | 6 |
| 11 | 9 | 4 (3T,1P) | | | 5 |
| 12 | 9 | 4 (3T,1P) | | | 5 |
| 13 | 9 | 4 (3T,1P) | | | 5 |
| 14 | 9 | 4 (3T,1P) | | | 5 |
| 15 | 7.5 | 2.5 (2T,0.5P) | | | 5 |
| 16 | 6.5 | 1.5 (1T,0.5P) | | | 5 |
| Total | 150 | 60 | | | 90 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodología

- La docencia se organiza como sigue:
- Clases teóricas: que tendrán un carácter formativo y donde se expondrán los contenidos de la asignatura.
 - Clases prácticas: al finalizar cada tema se realizarán ejercicios prácticos para que los alumnos se familiaricen con los aspectos fundamentales del programa objeto de estudio.

Sistemas de evaluación

- ❑ 1º) El examen final de la asignatura será escrito.
- ❑ 2º) Constará de un número limitado de 4 a 8 preguntas, puntuándose cada pregunta con 10 puntos y obteniéndose la nota final con una media aritmética.
- ❑ 3º) Se valorarán los conocimientos y comprensión de la asignatura, así como la precisión expositiva. Una pregunta en blanco o con generalidades supondrá la no superación del examen.
- ❑ 4º) Se valorará, asimismo, la asistencia a clase, y participaciones en todas las actividades. Igualmente, se tendrán en cuenta pruebas voluntarias que se realicen a lo largo del curso así como trabajos que desarrolle el alumno, exposiciones en clase y demás actividades presenciales o semipresenciales. La participación y ejecución positivas de todas ellas podrá suponer una puntuación extra máxima sobre el resultado del examen teórico de 1,5 puntos, siempre que la calificación obtenida en éste sea de al menos un 4.
- ❑ 5º) Igualmente, en cualquier convocatoria, el alumno que lo desee podrá solicitar la sustitución de este examen escrito por un examen oral, siempre antes de la fecha de celebración del examen escrito y de acuerdo con el profesor de la asignatura.

Bibliografía y otros recursos

- **MANUAL RECOMENDADO:** RAMIREZ MARTÍNEZ, J.M.: *Curso básico de Derecho del Trabajo (para titulaciones no jurídicas)*, Tirant lo Blanch, 8ª edición, Valencia, 2012
- MONTOYA MELGAR, A: *Derecho del Trabajo*, Tecnos, 33ª edición, Madrid, 2012.
- CRUZ VILLALÓN, J.: *Compendio de Derecho del Trabajo*, Tecnos, 5ª edición, Madrid, 2012.
- GUÍA LABORAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, BOE, 2013 (Consulta gratuita en <http://empleo.mtin.es/es/Guia/index.htm>).
- NÚÑEZ-CORTÉS CONTRERAS, PILAR Y OTROS: *Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social para titulaciones no jurídicas*, Tecnos, Madrid, 2009.
- MEMENTO PRÁCTICO- SOCIAL-2013, Ediciones Francis Lefebvre
- **LEGISLACIÓN RECOMENDADA:** GALIANA MORENO, J. Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación laboral y de Seguridad Social*, 20ª edición, 2012.

Horario de tutorías

LUNES DE 4 A 7
MIÉRCOLES: DE 5 A 6 Y DE 8.15 A 9.15

Recomendaciones

- 1º) El estudio de las disciplinas jurídicas requiere comprensión de la materia. Por ello, se recomienda no memorizar ni repetir conceptos que no se hayan asimilado.
- 2º) Para una mejor preparación de la asignatura es aconsejable un estudio sistemático y metódico a lo largo del curso. No es adecuado intentar asimilar conocimientos en pocas fechas.
- 4º) Participar en las actividades que se propongan.
- 5º) Las nuevas tecnologías pueden proporcionar información, pero es conveniente su filtrado y su búsqueda en fuentes solventes, científicas y serias.